



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de una suscripción software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, declarado desierto del proceso CSM 2022-008

Referencia: CSM-2022-042

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 25 de febrero de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de una suscripción software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, declarado desierto del proceso CSM 2022-008, referencia: CSM-2022-042, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 7, de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 2 páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor para la adquisición de una suscripción software como servicio para el monitoreo y diagnóstico de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial, declarado desierto del proceso CSM 2022-008, Referencia: CSM-2022-042.

Preguntas:

Favor aclarar las siguientes dudas, para poder realizar el dimensionamiento de la solución.

Módulo A

Punto 5 Monitoreo y gestión de tráfico convergente (Data, VOIP y VIDEO):

1. ¿Esto se refiere a la posibilidad de recibir tráfico netFlow?

Respuesta: Se refiere a monitorear tráfico de datos, de telefonía IP y Video

Punto 8 Capacidad de monitoreo y gestión de redes ubicadas en diferentes localidades y separadas:

2. ¿Esta capacidad está de monitoreo debe ser basada en la utilización de un sensor dentro de la localidad remota que ayude a disminuir el ancho de banda utilizado por el sistema de monitoreo?

Respuesta: Debe permitir colocar sensores de monitoreo en las sedes que tenemos conectados entre sí.

Punto 13 Gestión forense para la identificación de usuarios, dispositivos y aplicaciones que consumen el ancho de banda:

3. ¿Sobre cuántas interfaces?

Respuesta: El total de sensores de la solución es de 2500 independientemente del uso del mismo conforme a la configuración que se realice.

Módulo B

Punto 1 Monitoreo y administración de servidores físicos de múltiples fabricantes tanto a nivel de Hardware y sistemas operativo:



4. ¿Cuál es el alcance esperado en la administración de los equipos vía esta herramienta?

Respuesta: El alcance es monitorear las variables e indicadores referente al hardware, sistema operativos y servicios de los servidores.

Punto 13 Automatización automática de los planes de respaldo:

5. ¿Cuál es el alcance de la automatización de respaldos, la ejecución de un script previamente hecho o la interacción de un sistema de respaldo externo?

Respuestas: El alcance de este requerimiento se refiere a automatizar los planes de respaldo de los servidores e interactuando con nuestra solución de respaldo actual.

Atentamente,

